



## **NOTA DE LA MESA POR LA HOSPITALIDAD DE LA IGLESIA EN MADRID**

En el presente documento, los miembros de la *Mesa por la Hospitalidad* queremos informar a las comunidades cristianas sobre los pasos dados hasta el momento, a la vez que subrayar la necesidad de redirigir nuestra mirada hacia las diversas situaciones de vulnerabilidad social y orientar hacia una solidaridad duradera y no emotivista que vaya a la raíz de los conflictos. Por ello, deseamos expresar nuestra preocupación por la dramática situación que padecen millones de personas desplazadas forzosamente, así como formular varias propuestas que contribuyan a minimizar el dolor de quienes hoy nos interpelan -“Estoy a la puerta y llamo” (Ap 3,20)- y de quienes están sufriendo a nuestro lado.

### **I.- LAS RESPUESTAS**

Ante la crisis humanitaria en la frontera este de Europa, el arzobispo de Madrid, accediendo al llamamiento del Papa, adoptó con rapidez tres iniciativas:

- Instauró una *Mesa por la hospitalidad* de la Iglesia en Madrid, formada por distintas entidades.
- Publicó la *Carta pastoral*, “Fui forastero y me acogisteis (Mt 25,35): compartir para multiplicar”
- Presidió una *vigilia de oración* en favor de los refugiados.

La Mesa acordó que los ofrecimientos de ayuda se canalizaran a través de Caritas de cada Vicaría y de Confer Madrid, tal y como se está haciendo. También un representante de la Mesa asiste a las reuniones con las autoridades responsables de la acogida de los refugiados.

Por otra parte, deseamos recordar la presencia significativa de entidades de la Iglesia en los países de origen y en los campos de refugiados desde el comienzo del conflicto.

### **II.- ESTADO ACTUAL DE LA CUESTIÓN**

Aunque son millones los refugiados, el impacto numérico de las cuotas aprobadas para España es mínimo. La recepción se hará de manera secuencial, a lo largo de dos años, y estará repartida por todo el territorio nacional. Se ha anunciado que próximamente llegarán 50 personas y que, en principio, no habrá acogidas por particulares. Las administraciones y las tres ONG concertadas (ACCEM, CEAR y Cruz Roja Española) se harán cargo durante los primeros meses de todo lo relativo al alojamiento, manutención, asistencia psicológica, jurídica y social, escolarización de menores, sanidad, etc. Se han librado fondos públicos para asegurar estas prestaciones. Esta circunstancia probablemente será diferente en un segundo estadio de la acogida, una vez pasado el periodo de especial protección a los refugiados.

Como Iglesia en Madrid nos situamos desde el valor de la justicia y en los principios de la Doctrina social de la Iglesia de solidaridad y subsidiariedad: corresponde a los

poderes públicos la responsabilidad de garantizar todas las prestaciones, aunque, lógicamente, cuando se trata del sufrimiento del prójimo, no podemos mirar hacia otro lado y habremos de aportar nuestro grano de arena. Nos parece adecuado que sean la administración y las entidades con experiencia quienes se ocupen de atender a estas personas y deseamos que sea una asistencia continuada e integral hasta su normalización de vida.

### **III.- ALGUNAS PREOCUPACIONES**

A la vista de esta situación, es preciso reorientar nuestra mirada y la acogida a la apremiante petición del Papa hacia situaciones que no cuentan con la cobertura institucional descrita anteriormente.

1. Como cristianos, nos preocupan todos los conflictos bélicos, los consiguientes éxodos forzosos y, en particular, cómo se encuentran quienes sufren las consecuencias de la guerra y de la persecución religiosa. Por este motivo, nos parece importante incidir en las causas y, sobre todo, prevenirlas para el futuro. En todo caso, es prioritaria la colaboración con las Iglesias locales y las entidades que trabajan cerca de las víctimas. Ello es válido para los países que sufren la violencia y para los que mantienen campos de refugiados en situación de emergencia humanitaria en los que también están presentes entidades de Iglesia.

2. La condición de refugiado apela al deber de justicia y es una exigencia de respeto estricto al ordenamiento jurídico internacional. Tenemos el apremiante deber de responder ante esta impresionante crisis humanitaria de la que no podemos exculparnos. Europa y, en particular, nosotros debiéramos ser más generosos y solidarios, sobre todo cuando vemos que países más pobres como el Líbano, llegan a tener uno de cada cuatro habitantes como refugiado

3. Atinadamente, nuestro arzobispo titulaba el primer epígrafe de su Carta Pastoral: “Una tragedia llama a nuestras puertas... y se suma a otras”. En ese sentido, vemos con preocupación que, si no se elevan los listones de atención y el respeto de los derechos económicos y sociales de la población española y de la inmigrante que convive con nosotros en situaciones de vulnerabilidad, podrían surgir agravios comparativos e incrementarse una peligrosa fractura social, caldo de cultivo de actitudes xenófobas. Seguía nuestro Pastor señalando que “vivir la verdadera solidaridad conlleva en sus entrañas la cualidad de la universalidad”. Y nos invitaba a “no caer en la tentación de las disputas entre nuestros pobres y los que llegan”. En efecto, no podemos desconocer algunas de las situaciones incompatibles con la dignidad de ser hijos e hijas de Dios:

- La situación de pobreza extrema que existe en nuestra diócesis y que reclama la atención de los poderes públicos y redoblar nuestra acción diligente (parados de larga duración, enclaves de miseria, mujeres con hijos a cargo, ancianos con recursos escasos...).

- La situación de la personas en situación de precariedad que esperan durante meses unos trámites desesperadamente prolongados por falta de funcionarios suficientes dedicados a estas tareas, o la situación de abandono en que quedan aquellos a los que se les han agotado las prestaciones a las que tenían derecho.

- La crisis ha afectado de manera grave a los inmigrantes plenamente integrados en nuestro país. Algunas personas, a pesar de tener arraigo y familia en nuestra tierra, corren el riesgo de, por haber perdido el empleo, no poder renovar su autorización de trabajo y, consiguientemente, poner en peligro su residencia legal en España.

- El centro de las políticas migratorias parece estar siendo el control de fronteras con más énfasis que en la atención humanitaria y la garantía de los derechos fundamentales de las personas desplazadas. Con ello, estamos haciendo caso omiso a situaciones dramáticas que tendrían plena cobertura en el derecho internacional y nacional (trata de personas, acogida por motivos humanitarios, etc.).

4. Todas estas emergencias deben recordarnos el trabajo ordinario de las distintas entidades de la Iglesia en favor de la dignidad y los derechos personales y sociales y, particularmente, en pro de la integración social de los migrantes en la vida diaria de nuestra diócesis. En este último sentido, hay que llamar intensamente la atención a las comunidades cristianas y a sus responsables para que aquellos con los que compartimos credo religioso sean efectiva y afectivamente integrados en las comunidades cristianas participando como miembros de pleno derecho. Los inmigrantes, con la riqueza de su diversidad, no sólo no son un problema sino que constituyen una fuerte esperanza para nuestro credo religioso y para el bienestar de nuestro país.

#### **IV.- PROPUESTAS**

No podemos actuar guiados exclusivamente por el foco de los medios de comunicación o las prioridades cortoplacistas de la política. Nuestra principal preocupación es el dolor humano y tratar de aliviarlo en el nombre misericordioso de nuestro Dios, “La caridad de Cristo nos urge” (2 Cor 5,14). Los católicos somos convocados a ello no sólo por los principios teológicos y morales que proporcionan los textos bíblicos, sino también, y de forma explícita y extensa, por el magisterio y la enseñanza social de la Iglesia. Por esta razón, además de articular respuestas a los pobres (a los que están y a los que hayan de venir) queremos sensibilizar a la opinión pública y a las comunidades cristianas en particular;

1.- *Las causas de los problemas deben ser afrontadas en origen.* Tenemos que pedir a los gobiernos e instituciones internacionales una acción más coordinada y anticipatoria que trate de solucionar los problemas en sus causas desde criterios éticos y no estratégicos. Es preciso incrementar cuantitativa y cualitativamente la *cooperación internacional* española. Igualmente, hemos de apoyar generosamente a las comunidades cristianas que permanecen en origen con los que no pueden huir (que suelen ser los más pobres) y a las entidades de Iglesia que colaboran con ellos. Igualmente hemos de apoyar a las entidades que acogen a los perseguidos y hacinados en campos de refugiados.

2.- Es necesaria una *mayor generosidad en la acogida de refugiados* y es fundamental hacer operativo el *visado humanitario* que posibilitaría el establecimiento de *rutas seguras* e impediría a las mafias abusar de la vulnerabilidad de los refugiados. Es preciso activar la *Directiva europea de protección temporal* nunca puesta en vigor. Es imprescindible reforzar con urgencia el personal y *agilizar la tramitación* de los expedientes en materia tan sensible.

3.- El actual marco jurídico contempla la posibilidad de *regularizar situaciones mediante el otorgamiento de autorizaciones individuales de residencia y/o trabajo*, cuando concurren circunstancias distintas a las que ya contempla el reglamento (D.A.1ª.4. Rgto. Extranjería). Una aplicación amplia y generosa de este precepto por parte de la Administración Española podría amparar la documentación de inmigrantes con arraigo en España, o en los que concurren circunstancias humanitarias, en las cuales podrían incorporarse en plenitud de derechos y deberes, aumentando la

cohesión del entramado social. *No es aceptable la irregularidad sobrevenida* por razones económicas en aquellas personas ya plenamente incorporadas a nuestro país, que verían truncado su proyecto familiar enraizado entre nosotros.

## **V.- LOS REFUGIADOS SACAN LO MEJOR DE NOSOTROS MISMOS**

Con estas palabras se felicitaba nuestro arzobispo por la oleada de solidaridad espontánea que ha surgido ante la situación de los refugiados. En ese sentido, tenemos que agradecer enormemente todos los recursos puestos a disposición y los ofrecimientos personales de tanta y tan buena gente. *La Mesa por la Hospitalidad* ha encargado especialmente a Caritas Madrid su presencia en los órganos de la Comunidad que se ocupan de la asistencia a los refugiados y la articulación de respuestas organizadas de itinerarios de inclusión social que tiene acreditados desde hace muchos años; en coordinación con otras entidades y según los principios ya reseñados de solidaridad y subsidiariedad.

Trataremos de *reorientar nuestros recursos y los ofrecimientos solidarios hacia las situaciones de hecho que ya se producen entre nosotros* y hacia las que eventualmente puedan darse en el futuro cuando la atención política y mediática se haya reducido. Además de recursos materiales es preciso esforzarnos en preparar *itinerarios completos de integración social* que empiezan por el aprendizaje del idioma español, continúan por la convivencia y comunicación en el propio contexto y culminan en la plena normalización social y laboral.

Urge, como dice nuestro arzobispo, “no pasar de largo, no mirar hacia otro lado y detenernos frente a los que están en las cunetas Lc 10, 25-37”. Ante la impotencia que nos consume cuando vemos las terribles imágenes en la televisión, tampoco podemos olvidarnos de aquello que nos hace fuertes. La oración constante por los refugiados y por la conversión del corazón de los violentos debe ser una tarea continua. Solo si nos mantenemos firmes en la fe y en la caridad, podremos alumbrar la esperanza.

Terminamos esta nota con unas palabras proféticas del papa para que siempre tengamos presente el dolor ajeno y sepamos responder a todos los que por una u otras circunstancias experimentan un enorme dolor injusto: “La indiferencia y el silencio abren el camino a la complicidad cuanto vemos como espectadores a los muertos por sofocamiento, penurias, violencias y naufragios. Sea de grandes o pequeñas dimensiones, siempre son tragedias aun cuando se pierda solo una vida” (Mensaje del Papa Francisco para la Jornada del emigrante y del refugiado, 2016).

Madrid, 1 de noviembre de 2015.